

ACTA NÚM. 312 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS CON LA ASISTENCIA DE 07 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 01 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESIÓN LOS CC. DIP. JOSÉ CIRIACO ÁLVAREZ BECERRA Y POMPOSO NAVEJAR RAMÍREZ, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LOS CC. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA SEGUNDA SECRETARIA Y MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ VOCAL DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 09 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO 17 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO, DETERMINE EL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEÑALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALERTA Y DE OBSTRUCCIÓN DE TRÁFICO AUTOMOTOR Y PEATONAL, PARA QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LOS CRUCES FERROVIARIOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ASIMISMO SE ENVÍE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, PARA QUE UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES HAYA REALIZADO SU DICTAMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD EN LOS CRUCES FERROVIARIOS, APLIQUEN RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS YA EXISTENTES, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS EN LOS CRUCES QUE SEA NECESARIOS, ASÍ TAMBIÉN SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES PARA EVITAR GANARLE EL PASO AL FERROCARRIL. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS INICIATIVAS QUE RECIENTEMENTE VETÓ EL EJECUTIVO DEL ESTADO, LAS CUALES SUMAN MÁS DE 30. SEÑALÓ QUE LOS VETOS NO DETENDRÁN EL TRABAJO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASIMISMO INDICÓ QUE EL EJECUTIVO DEBE DARSE CUENTA QUE EL CONGRESO ESTÁ PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS CON MÁS Y MEJORES LEYES, POR LO QUE PIDIÓ RESPETO PARA LOS DIPUTADOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES Y SERGIO ARELLANO BALDERAS

EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE ATIENDA EN CARÁCTER URGENTE LA PROBLEMÁTICA POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO LOS USUARIOS DE LA CARRETERA LIBRE MONTERREY - NUEVO LAREDO EN EL KM 63, EN LA LLAMADA” CUESTA DE MAMULIQUE.” NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA ANALIZAR EL USO DEL CIGARRO ELECTRÓNICO, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES 24 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA 2017, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL DESTINO DE LOS 50.4 MILLONES EROGADOS POR LA UNIVERSIDAD CIUDADANA DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO, PARA QUE REVISE LOS RECURSOS EROGADOS DENTRO DEL PROGRAMA "MANOS A LA ESCUELA" Y EN CASO DE EXISTIR IRREGULARIDADES SE APLIQUEN LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN, ASIMISMO EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE ESTADO, PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2017, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROGRAMA "MANOS A LA ESCUELA" A FIN DE QUE SE INFORME DE MANERA DETALLADA LOS RECURSOS QUE SE HAYAN EROGADO BAJO EL MENCIONADO PROGRAMA. NO HUBO INTERVENCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 23 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTE
POR M. DE LEY**

DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN

C. PRIMER SECRETARIA

**C. SEGUNDO SECRETARIO
POR M. DE LEY**

**DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA**

**DIP. JOSÉ CIRIACO
ÁLVAREZ BECERRA**

**ACTA NÚM. 312-LXXIV-18. D.P.
MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 2018**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 16 DE ABRIL DE 2018**

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. NORMA LETICIA PLATAS GÓMEZ, FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS Y DELITOS COMETIDOS CONTRA LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A LA INVITACIÓN, A FIN DE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN ESTE CONGRESO PARA CONFORMAR EN CONJUNTO UN PROGRAMA PARA IMPLEMENTAR A TRAVÉS DE LA FISCALÍA A SU CARGO, Y NOS EXPONGA SUS INQUIETUDES Y NECESIDADES QUE REQUIERA PARA ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 1669 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE; ASÍ MISMO ME PERMITO ENVIAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN IV Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 21 BIS 9 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL BENEFICIO DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PARA REDUCIRLES EL PAGO DEL PREDIAL. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

3. 9 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MANUEL MEZA MUÑIZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A

DIVERSOS EXHORTOS ENVIADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 751, 779, 809, 858, 863, 909, 926, 934 Y 948 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

4. OFICIO D.G.P.L. 63-II-1-3729 SIGNADO POR LA DIP. VERÓNICA BERMÚDEZ TORRES, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO 1062 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. PROF. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ DURÁN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL DE 60 X 60 MTS., PARA LA REALIZACIÓN DE UN CEDYC (CENTRO DEPORTIVO ARTÍSTICO CULTURAL PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD), UBICADO EN LAS CALLES AV. IMPERIO, AV. PASEO DE LAS PALMAS Y VALLE ORIENTE EN EL FRACCIONAMIENTO REAL DE PALMAS, DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN IX REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OSCAR D. SANTOS CARREÓN Y BRANDY KARINA VEGA TORRES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DERECHOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. KAREN GISELL MANZUL BARRAGÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HIPOTECA INVERSA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JORGE ANTONIO SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE AJEDREZ DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA OLIMPIADA NACIONAL CELEBRADA EN CHETUMAL QUINTANA ROO, SE OBTUVIERON 4 MEDALLAS DE ORO Y 1 DE BRONCE. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

9. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 389 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

10. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 396 QUE CONTIENE

LA REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

11. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; ING. GENARO ALANÍS DE LA FUENTE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 399 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE EL POSIBLE INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL SERVICIO DEL METRO Y AL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO AL ORGANISMO METRORREY PARA LA COMPRA DE VAGONES. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

13. OFICIO SIGNADO POR EL C. ADALBERTO NUÑEZ RAMOS, DIRECTOR EJECUTIVO DE FOMERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA EN CARÁCTER URGENTE LA PROBLEMÁTICA JURÍDICA, SOCIAL Y ECONÓMICA POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO INTEGRANTES Y FAMILIAS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA DESARROLLO AGROPECUARIO EMILIANO ZAPATA, VECINOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO**

ADMINISTRATIVO NO. 1667 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. FRANCISCO FABIÁN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIANA MARÍA VALERO JAIME Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 390 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADOPCIÓN. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, C. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, C. MA. DOLORES LEAL CANTÚ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, POR EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO**

DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.